

DECRETO

De conformidad con el régimen de sesiones del Pleno de esta Corporación, establecido por acuerdo del propio órgano en sesión del día 3 de julio de 2023, y en uso de la facultad que a la Alcaldía confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en convocar SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, que se celebrará el próximo día treinta de abril de 2025, a las 20:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 26 y 31 de marzo de 2025.
2. Comunicaciones oficiales.
3. Dar cuenta de la resolución de Alcaldía sobre la aprobación de los marcos presupuestarios 2026-2028.
4. Toma de conocimiento de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Lucena correspondiente al ejercicio 2024 (GEX-2025/7527).
5. Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos adoptados contrarios a reparos y omisiones de función interventora y anomalías en materia de ingresos del ejercicio 2024.
6. Dar cuenta del informe anual del control de las cuentas a justificar y anticipos de caja, ejercicio 2024.
7. Aprobación, si procede, de la Convocatoria de subvenciones a Asociaciones Culturales de Lucena, ejercicio 2025
8. Justificación de la Universidad Pablo de Olavide de la aportación correspondiente al convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2023/2024 (GEX-2024/939).
9. Justificación, si procede, de la aportación concedida a la Corte de Honor de Nuestra Señora de los Remedios 2024 en Las Navas del Sellar
10. Propuesta de modificación del plan provincial plurianual de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, solicitando su asistencia técnica para la redacción del proyecto, dirección de obra y coordinación de Seguridad y Salud de la actuación denominada "Mejora del saneamiento y alcantarillado en zona oeste del núcleo urbano de Lucena (Actuación 4.1b, 4.2 y 4.3b) (Planes Provinciales de Obras y Servicios (2024-2027))"
11. Moción presentada por el Grupo VOX sobre la creación de una red de captación y almacenamiento para el aprovechamiento del agua de lluvia y del subsuelo en Lucena.
12. Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía.
13. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres. Concejales.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

1035 C143 6D7F C29D 1334



(10)35C1436D7FC29D1334

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 25-04-2025

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 25-04-2025

Num. Resolución:

2025/00004646

Insertado el:

25-04-2025

plm_firma_convocatoria_01

plm_firma_convocatoria_01